



**MINISTERIO DE TRABAJO**  
*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, REFERENCIA TRABAJO-MAE-PEUR-2019-0001, CORRESPONDIENTE A LA “SERVICIO PARA CAMBIO DE FINO DEL TECHO DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO”.**-----

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los Cuatro (04) días del mes de Febrero del año dos mil Diez y Nueve (2019), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron el **Licdo. Juan José Estrella**, Director Financiero, la **Licda. Deyanira Grullón**, Encargada de Compras, el **Sr. José Ramón Almánzar**, **Perito designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Excepción por Urgencias dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.-

En lo inmediato, el Licenciado Estrella dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-MAE-PEUR-2019-0001**, correspondiente al “Servicio para Cambio de Fino del Techo de este Ministerio de Trabajo”.
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección

General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Excepción por Urgencias; -

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2019, de fecha ocho (08) del mes de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019;-

**VISTO:** El requerimiento de servicio y solicitud de "Contratación de Servicios para el Cambio del Fino del Techo de MT" (dirigida al Sr. Ministro y con carácter de urgencia) de fecha 29 de Enero 2019 realizado por el Sr. José Ramón Almánzar, Enc. de Servicios Generales, así como las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

**VISTA:** La Resolución No. 02/2019, d/f 29/01/2019 a la firma del Sr. Ministro de Trabajo, recomendando el Proceso Especial de Caso de Excepción, específicamente en situaciones de urgencias.

**VISTA:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha 31 de Enero del 2019 (Número de Documento EG1548958757804EZqw5), por un monto de **Un millón Diecinueve Mil Ciento Dieciocho Dominicanos con 00 centavos (RDS\$1,019,118.00)**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público;-

**VISTAS:** Las Invitaciones realizadas a las empresas **CONSTRUCTORA WEGAR, SRL, MAJESSA, SRL e INDUSTRIA DE HIERRO, SRL**; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha 01 de Febrero del 2019;

**VISTAS:** La Oferta Económica presentada en tiempo oportuno por la sociedad:

1) **INGAPROS, SRL** ascendente a la suma **UN MILLÓN CUATRO MIL CINCO PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RDS\$1,004,005.84)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;

**CONSIDERANDO:** Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por la empresa participante en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: a) la oferta de la sociedad **INGAPROS, SRL**, se ajusta sustancialmente a todas las especificaciones técnicas establecidas en el proceso siendo esta la única oferta presentada en el referido proceso.

**VISTA:** El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha 04 de Febrero del 2019 (Número de Documento EG1549295742320whg6b), por un monto de **Un Millón Cuatro Mil Cinco Pesos Dominicanos con 84 centavos (RDS\$1,004,005.84)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2017.

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta fue la única presentada en el proceso, de acuerdo con los requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Urgencia;

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 01 de febrero 2019, se procedió a conocer el Informe Pericial sobre la oferta evaluada del proceso, por lo que la comisión evaluadora examinó el expediente a los fines de Adjudicación.

**POR TALES MOTIVOS,** los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

**PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR** a la oferente **INGAPROS, SRL.**, por un monto ascendente a **UN MILLÓN CUATRO MIL CINCO PESOS DOMINICANOS CON 84 CENTAVOS (RD\$1,004,005.84)** con impuestos incluidos, el **Procedimiento de Urgencia TRABAJO-MAE-PEUR-2019-0001**, correspondiente a la **“SERVICIO PARA CAMBIO DE FINO DEL TECHO DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO”**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE** al Departamento de Compras, notificar la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

  
**LICDO. JUAN JOSÉ ESTRELLA**  
Director Financiero



  
**LICDA. DEYANIRA GRULLÓN**  
Encargada de Compras



  
**SR. JOSÉ RAMÓN ALMÁNZAR**  
Perito designado

